



Ilustre Municipalidad de Lota
JFPB/JAUS/Inf.

LOTA, 08 de Junio de 2018.-

DECRETO N° 1129.-

VISTOS:

a) Solicitud de fecha 08.06.2018, Secretario Comunal de Planificación, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para instalación de postes galvanizados en entrada Polvorín (Escudo Municipal) Proyecto 100;

b) Solicitud de fecha 08.06.2018, de Directora de Desarrollo Comunitario, que sugiere realizar trabajo extraordinario, por trabajo de emergencia;

c) Solicitud de fecha 07.06.2018, de Directora de Obras Municipales, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para fiscalización e inspección del Conrado de aseo en diferentes sectores de la comuna;

d) Solicitud de fecha 08.06.2018, de Director de Desarrollo Comunitario, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para realizar trabajo de Ministro de Fe para agrupación de adultos mayores;

e) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;

g) D. F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695, última versión actualizada 25.05.2016;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario don **Josué Gavilán Betancourt**, Auxiliar a Contrata, Grado 17° E.M.R.; para realizar labores citados en letra a) de los vistos, a continuación de la jornada, el día viernes 08.06.2018, desde 16:30 a 20:30, Hrs.

2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios don **Juan Carlos Suazo Muñoz**, Técnico, Grado 14° EMR., **Luis Solar Jancinas**, Auxiliar, Grado 17° EMR., **José Luis Cuevas Durán**, Auxiliar, Grado 19° EMR., **Mauricio Silva Pérez**, Técnico a Contrata, Grado 12° EMR., **Víctor Constanzo Hernández**, Técnico a Contrata, Grado 13° E.M.R., para realizar labores citados en letra b) de los vistos, los días sábado 09.06.2018 desde 04:30 a 14:00 y domingo 10.06.2018 desde 07:00 a 13:00 Hrs..

3.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario don **Juan Carlos Espinoza González**, Administrativo, Grado 13° E.M.R., para realizar labores citados en letra c) de los vistos, el día sábado 09.06.2018 desde 09:00 a 14:00 Hrs..

4.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a la funcionaria doña **Tabita Aravena Maldonado**, Administrativo a Contrata, Grado 17° E.M.R., para realizar labores citados en letra d) de los vistos, el día sábado 09.06.2018 desde 16:00 a 18:00 Hrs..

4.- El trabajo será registrado de acuerdo a normativa citada en letra e) de los vistos.

5.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes.-

OPORTUNIDAD ARCHIVARSE.-



EDGARDO LEOPOLDO MORALES RUÍZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Distribución:

- Funcionario.
- carpeta Personal
- Pág. Web
- Archivo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU



ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN DE SR. ALCALDE